



# ANUNCIO

## **INVITACIÓN PARA CONTRATO MENOR DE OBRA: PARQUE DE JUEGOS JUNTO A ZONA DEPORTIVA**

Este Ayuntamiento está tramitando expediente de contrato menor para la adjudicación del contrato descrito, lo que se comunica para la presentación de ofertas, en cuyo caso habrá de hacerlo de acuerdo con las indicaciones que se señalan:

### **PRIMERO.- Objeto del contrato**

#### **CPV 375352009 – Equipamiento para terrenos de juego**

El objeto del contrato es la realización de un Parque de Juegos junto a la zona deportiva de la localidad de Berantevilla (Álava). Se adjunta la Memoria elaborada por el Arquitecto Asesor Municipal de fecha diciembre de 2018.

### **SEGUNDO.- Presupuesto base de licitación**

El Valor Estimado del Contrato es de 28.925,62 euros (excluido IVA).

El Presupuesto Base de licitación es de 35.000,00 incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Se adjunta el Presupuesto desglosado por precios unitarios elaborado por el Arquitecto Asesor Municipal, de fecha julio de 2019.

### **TERCERO.- Obtención de información:**

Ayuntamiento de Berantevilla

Secretaría – Intervención

Calle Mayor, 34 (Dirección provisional para el año 2019)

Teléfono: 945337059

E mail: [aberantevilla@ayto.araba.eus](mailto:aberantevilla@ayto.araba.eus)



#### **CUARTO.- Capítulo nº6 Juegos y mobiliario**

Cada empresa podrá ofertar el equipamiento infantil que estime conveniente, sin necesidad de ceñirse a los columpios detallados en las partidas 6.3 y 6.4, todo ello, sin disminución de los importes establecidos en las mismas, que se consideran mínimos ampliables.

#### **QUINTO.- Presentación y examen de ofertas:**

**A.) Plazo:** Hasta el 12 de septiembre de 2019, a las 15:00 horas.

Las ofertas deberán ceñirse a la Memoria y el Presupuesto adjunto, realizados por el Arquitecto Asesor Municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado nº4 del presente escrito.

**B.) Examen de ofertas:** El día 16 de septiembre de 2019.

Examinadas las propuestas, el órgano de contratación, asistido del personal técnico, elevará la propuesta de adjudicación mediante resolución motivada, en el plazo máximo de 5 días.

#### **SEXTO.- Plazo de ejecución de la obra**

Se estima una duración aproximada de dos meses, a partir de la firma del acta de replanteo para la completa ejecución de los trabajos.

**En todo caso, la obra deberá estar finalizada antes del 22 de noviembre de 2019.**

La fecha estimada para la firma del acta de replanteo es el 23 de septiembre de 2019. Sin perjuicio de que ésta pueda ser modificada por razones de interés municipal.

En Berantevilla, a 23 de julio de 2019.

El Alcalde

D. Mario Perea Anuncibay